

(Ocupa la presidencia el Sr. Eduyán.) El Sr. MARTÍNEZ DEL CAMPO combatirá el capítulo de Obligaciones eclesásticas. Dice que el clero, en especial el de algunos pequeños lugares, está tan mal rotulado, que hay parrocas que tan solo cobran 100 duros al año.

Para mejorar su situación, debiera, por la Santa Sede, negociarse que en estos pequeños pueblos fueran a la vez, ya que los guían en materia religiosa, los que los guían intelectualmente. Se ocupa de los establecimientos penales para tratar del régimen penitenciario, diciendo que el actual no es el más provechoso.

Aboga por el sistema que pudiera llamarse de libertad condicional, en el que los penales, por medio de vales ganados por su buen comportamiento, llegarán a obtener antes la libertad bajo la inmediata vigilancia del gobierno.

Respecto a los registros civil y de la propiedad, llama la atención del ministro del ramo por el carácter que de municipal tienen estos servicios.

Opina que el presupuesto de Gracia y Justicia debiera ser consolidado, para que de ese modo no quedaran muchas veces los pueblos que antes tenían tribunales, sin tener quien administre justicia.

Con la amovilidad hoy existente, no puede haber verdadero sentido jurídico. La administración de justicia, en concepto del orador, es muy deficiente, cosa que hasta el rumor público consigna, y ensaña la desproporcion que con los delitos tienen las costas procesales, y el lujo de detalles que se observa hasta cuando se trata de delitos de escasa importancia.

Se lamenta de la facilidad con que por todos son conocidos los datos sumariales y de las descripciones que de ellos hace la prensa y que crea perjudiciales.

Aboga porque se abrevie la tramitación. Otra de las deficiencias que señala son las molestias que tanto a los jurados, como a testigos, peritos, etc., se originan al tener que comparecer a veces desde lejanos puntos, señalando como medio para evitarlo la determinación de domicilio legal.

Cree que deben hacerse reformas en la casación, especialmente en materia criminal, citando el caso que por cuestión de una multa de cinco pesetas, haya tenido que dictar el Tribunal Supremo tres sentencias.

Se muestra partidario del voto público de los magistrados al juzgar. Pide una nueva ley general de competencias, en la que se deslinden las esferas judiciales.

Respecto a procedimientos, cree es perjudicial y expuesto a abusos por parte de ciertos funcionarios, el que en los casos de procedimiento de concejales y diputados provinciales, lleve este hecho aneja la suspensión del cargo, pues puede convertirse en arma política.

Se da lectura de una enmienda que presenta el señor duque de la Roca. El Sr. MARTÍNEZ DEL CAMPO pregunta si en opinión del ministro pueden los jueces ser libremente separados por el Poder ejecutivo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Según la ley orgánica, sí. El Sr. LOPEZ MARTÍNEZ (de la comisión) comenzó a contestarle cuando, por haberse terminado el tiempo reglamentario, pasa el Senado a reunirse en secciones.

El Sr. GASET pregunta al ministro de Marina qué hay acerca del contrato para la adquisición para la marina de guerra de nuestro país de los cruceros de la casa de Ansaldo.

El señor ministro de MARINA declara que no es exacto el contrato publicado por el *Heraldo*. Que tampoco es exacto que él haya contratado con corredores ni agentes mercantiles para la adquisición de dichos barcos de guerra, sino que todas las negociaciones han sido realizadas directamente por el gobierno y la casa constructora de Ansaldo.

Expone las condiciones y excelencias de los cruceros, añadiendo que el precio es de 16 millones de pesetas, pero como su pago es en libras esterlinas, su coste ascenderá a 18 millones y pico de pesetas, que no considero excesivo.

Añade que el haberse fijado el pago de los cruceros en libras esterlinas es porque ésta es la moneda comercial adoptada en los contratos de esta clase, como lo prueba el hecho de haber firmado cuantos de efectos destinados al *Cárlos V* y otros buques.

Sostiene que si queremos tener poder naval, hay que imponer grandes sacrificios de la nación.

Afirma que a todos los contratos para la adquisición de buques de guerra, se estipulan anticipando una cantidad alzada; pero esto no significa que el gobierno pague el valor de los cruceros antes de realizarse las pruebas técnicas necesarias.

El Sr. GASET: S. S. pueda afirmar que todas las bases del contrato son inexactas? El señor ministro de MARINA: No puedo afirmar eso, pero sí decir que no es el verdadero contrato el publicado.

El Sr. GASET dice que le parece excesivo el precio de los cruceros italianos; que si es verdad que los cruceros de los Astilleros del Nervion se contrataron en 15 millones de pesetas, aunque después costaron más caras, esto podía pasar, porque trataba e también de favorecer la industria nacional.

rina de guerra, y que por lo tanto el valor de dicho blindaje es superior al de hierro y acero utilizado en los construidos en los astilleros del Nervion y otros del extranjero.

El Sr. GASET rectifica de nuevo y dice que el gobierno ha inducido a la casa de Ansaldo para que rompiera sus compromisos con la Argentina.

El señor ministro de MARINA rebaza energicamente la suposición injusta de que el gobierno español recurriera al soborno para adquirir buques.

Dice que los cruceros se pagarán en lo que valen, incluyendo el aumento del cambio, puesto que el vendedor no tiene la culpa de ello.

El Sr. CELLERULO: Pero si esos barcos valen 12 millones.... El señor ministro de MARINA: ¡Qué han de valer eso! Pero se cree S. S. que entiendo más de Marina que yo? Pues tengo que manifestarle que por mucho que S. S. sepa de Marina, se yo más, y a patriotismo tampoco me gana S. S.

Proposición incidental. Un secretario dá lectura a una proposición incidental, declarando que las explicaciones dadas por el señor ministro no han satisfecho al Congreso.

El PRESIDENTE (Sr. Bergamín), dice que conforme sea lo que dispone el reglamento, se vá a preguntar a la Cámara si después de discutida la proposición continuará la sesión, entrando en la orden del día, el tiempo que dure la discusión de ésta.

El Sr. GALLEGU (D. T.) pide la lectura del art. 157. (Este artículo se lee por un señor secretario.)

Empieza a hacer varias consideraciones y pregunta al general Brágor: ¿Es verdadero o no el contrato publicado por *El Herald*?

El señor PRESIDENTE: Su señoría no puede defender la proposición, sino explicar su derecho de pedir que se haga la consulta a la Cámara si se discute la proposición, prorrogando la sesión las cuatro horas, para tratar de los presupuestos.

(Se hace la consulta y se arma un barullo que no sabemos lo acordado.) El Sr. DOMÍNGUEZ PASCUAL: La pregunta debe dividirse en dos partes, puesto que en la forma que se piensa hacer no sabemos si la prórroga vá a ser indefinida.

Por si los precedentes invocados por el Sr. Domínguez se ajustan ó no al reglamento, se cruzan varias explicaciones entre dicho diputado y la presidencia.

El Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO hace algunas aclaraciones, bien razonadas. El Sr. GALLEGU (D. T.) manifiesta que él no tiene inconveniente en que se apiace la discusión de esta proposición hasta el lunes, siempre que el ministro ofrezca acudir desde primera hora al Congreso.

El señor ministro de MARINA: Yo siempre estoy en mi puesto. Se apiaca este debate, y seguidamente se entra en la

ORDEN DEL DÍA. PRESUPUESTOS Hacienda. Se reanuda la discusión de los presupuestos de la Península.

El Sr. ARIAS MIRANDA rectifica, oponiéndose a los aumentos consignados en la plantilla del personal del ministerio, y critica la nueva creacion de la direccion general de Propiedades.

El Sr. ESTEBAN INFANTE contesta en nombre de la comision. Pide la votación nominal, es desechada la enmienda por 81 votos contra 27.

El Sr. GAMAZO (D. T.) presenta otra enmienda al capítulo 1.º

NUEVO INCIDENTE EN ZARAGOZA Zaragoza 1.º (195 tarde). A las ocho de la mañana un grupo de mujeres salió del Centro Protestante llevando una bandera con la siguiente inscripción: ¡Viva España! ¡No vayan más soldados a Cuba!

Disuelto el grupo por la policía, organizó al poco rato recorriendo varias calles. Al detenerse frente al Gobierno civil, pudo apreciarse que el grupo estaba compuesto de mujeres interesadas en los sorteos de Cuba, de sauchachos de diez y seis y diez y ocho años y de chiquillos.

Como principales instigadoras han sido detenidas tres hombres y dos mujeres. El juzgado se ha constituido en el Gobierno civil, adquiriendo el fundamento de las sospechas que existían en esta ciudad, de que alguna favorece la causa de los separatistas.

El acto realizado por las mujeres ha pasado desaprovechado para la mayor parte de la población. Los vecinos que lo han presenciado, condenanlo duramente, lamentando que algunas mujeres se dejen sorprender por los enemigos de la patria. —*Mencheta*.

Zaragoza 1.º (4'41 t.). La población presenta su aspecto normal. La opinión no ha dado importancia al acto realizado por las mujeres.

lizaras, se crearia un estado social peligroso que hace deba colocarse en segundo término la cuestion económica. El alcalde ha remitido la protesta al señor Urzaiz para que la presente al Congreso.

Noticias recibidas de Buen dan cuenta de una manifestacion realizada ayer en este pueblo contra el estanco de la sal.

Los fabricantes, los pescadores y el vecindario en masa recorrieron las calles del pueblo gritando: ¡Abajo el monopolio! ¡Viva la sal libre!

Mañana se celebrarán manifestaciones en igual sentido en Puebla de Garaminal, Muros, Corchubien, Noya, Campos y otros pueblos del litoral.

Los ganaderos y agricultores de las villas y aldeas del interior secundan en sus gestiones a los pescadores y fabricantes de conservas y salazones.

Confianza en que los diputados gallegos sin distinción de partidos, cumplan sus deberes para con Galicia. La campaña económica que viene sosteniendo en el Congreso el Sr. Urzaiz ha producido aquí excelente impresion. —*Fernandez Dominguez*.

TRIBUNALES Hoy continuó la vista suspendida ayer ante el tribunal del Jurado de la causa seguida contra nuestro compañero en la prensa D. Luis Pardo. Pero a petición del fiscal se ha anulado lo actuado en la Audiencia y se ha mandado proceder a una nueva información para averiguar qué es el verdadero autor del delito de injurias que se persigue.

El distinguido letrado Sr. Diaz Martin, defensor del Sr. Pardo, se opuso a la suspensión, diciéndo que el mismo fiscal declaraba tácitamente que el procesado no era el verdadero autor, y que por lo tanto debía retirarse la acusacion mantenida en el sumario.

La Sala accedió a lo solicitado por el fiscal, y el Sr. Pardo sujeto a un procedimiento judicial.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN Nauticagio. San Sebastian 1.º (8'50 tarde). En la playa de Oadárrea, frente a Fuenterrabia, ha naufragado una lancha tripulada por distinguidos jóvenes muy conocidos en Madrid que varanean en Biarritz. Uno, llamado Antonio Ramiro Olmo pereció ahogado, y los otros tres permanecieron flotando en el agua hasta que fueron recogidos por los tripulantes de otras lanchas que salieron en su auxilio. —*Mencheta*.

ESTAFAS EN CORREOS. El juez interino de instrucción de la Audiencia, Sr. Dessy y Martos, durante todo el día ha estado trabajando en el sumario que instruye con motivo de las estafas en Correos, ayer descubiertas.

Ha tomado declaración a la criada del detenido Milan y a éste, y, según hemos oido, como consecuencia de las manifestaciones hechas por estos individuos, el juez ha dictado dos autos de prisión, que probablemente serán cumplimentados esta misma noche, uno en Madrid y otro en San Sebastian.

Parece que los trabajos que se vienen haciendo en este asunto, desde ayer Dessy y Martos, darán por resultado el completo esclarecimiento de las estafas, aunque no es muy seguro llegue esto a ocurrir tan pronto como fuera de desear, tanto por las circunstancias que en el delito concurren como por las personas que se dice están en él complicadas, entre ellas dos abogados y un individuo que ha desempeñado cargos de importancia en la administración.

BARCOS DE GUERRA Mañana ó pasado saldrán para Londres los marinos Sres. Concas y Torrelló, con objeto de contratar, en la casa Thomson, dos acorazados de primera clase, que ha ofrecido entregar en el plazo de un año.

Se encuentra algo enfermo nuestro querido amigo el capitán general D. José Lopez Domínguez.

Fiestas en la Coruña. Coruña 1.º (8'50 tarde). A las de la tarde se han inaugurado las fiestas en honor de Maria Pita, con repique general de campanas, disparo de bombas y músicas.

Mañana se celebrará en la iglesia de San Jorge una solemne función religiosa, a que asistirán las autoridades y corporaciones. Se preparan bonitos iluminaciones, fuegos artificiales y ascensiones aereostáticas. La población está animadísima. —*Mencheta*.

El Sr. Rózpide. Esta tarde se ha verificado el entierro de este respetable caballero, padre de nuestros muy estimados amigos los Sres. D. Juan y D. Pablo Rózpide, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Proceder digno. Ayer tarde perdió en el Senado una carta que contenía 2.050 pesetas el senador extremeño D. Pedro García Bacerra. A los pocos instantes le entregó dicha suma el portero de salon D. Nicolás Higueros. Nos complacemos en consignar este rago de honradez.

Las actas graves. La comision que entiende en la proposición de ley del Sr. Si vella sobre las actas graves, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Garcia Alix y secretario al Sr. Barrell.

El martes volverá a reunirse para comenzar el estudio del proyecto.

BALANCE DEL DIA En Zaragoza ha habido otra manifestacion de mujeres y sauchachos, contra el envío de fuerzas a Cuba, según los telegramas que publicamos por separado. La Agencia *Mencheta*, procediendo con gran corrección, ha consultado con el gobierno antes de circular dichos telegramas.

indudablemente en Zaragoza debe haber alguien que existe al pueblo a ciertas manifestaciones, y quizá contribuya, el bazar a Zaragoza como teatro de estos sucesos, el ser hijo de esta ciudad el ministro de Ultramar.

El general Serriá, dice en un telegrama enviado al ministro de la Guerra, que el asunto tiene poca importancia.

A las de entrarse a la órden del día en el Congreso, el Sr. Gasset ha hecho varias oportunas preguntas al señor ministro de Marina sobre la compra de los barcos italianos, tomando el debate el desarrollo e interés que puede compulsarse en el correspondiente extracto.

La proposición incidental que vino como coloforo de este debate, la retiró el Sr. autor el Sr. Gallegu (D. Tascfontes), bajo la seguridad de que el lunes volverá a tratarse de este asunto en la primera hora de sesión.

Después se ha seguido el presupuesto de Hacienda, defendiendo enmiendas, contra los aumentos de gastos, los Sres. Arias de Miranda y Gamazo (D. Trifun.)

En el Senado ha empezado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, pronunciando un discurso notable el Sr. Martínez del Campo, al examinar varios de sus servicios.

La comision de diputadas y senadores de otras provincias más interesadas en el impuesto de la sal, ha visitado esta tarde al Sr. Cánovas en su domicilio oficial.

El Sr. Montero Rios, que la presidia, hizo notar los inconvenientes del estanco, y de las bases que se contienen en el proyecto del ministro, contestando el Sr. Cánovas, que se podía modificar el proyecto, si los opositores encontraban alguna modificación que permitiera que el Tesoro recaudara por este concepto ocho ó diez millones de pesetas.

El Sr. Cánovas, con motivo de esta cuestion, y hablando de la guerra de Cuba y de sus gastos al *fado*, expresó consideraciones bastante pesimistas.

Para mañana, a las cinco de la tarde, están citados de nuevo por el Sr. Montero Rios, los senadores y diputados de Galicia y otras provincias, para tratar de la cuestion; pero se cree difícil que se puedan conciliar los intereses opuestos que luchan en el asunto; el de los que admiten aunque con modificaciones el arriendo, y el de los que quieren la sal libre.

Para esta tarde á primera hora, estaban citados los ex-ministros liberales del Congreso con los individuos del mismo partido que forman parte de la comision de Presupuestos; pero no ha llegado a celebrarse, porque una parte de los convocados tenia que concurrir a la conferencia con el señor Cánovas, de que hemos dado cuenta, y porque los Sres. Morat y Aguilera asistían a aquella hora al entierro del padre del señor Rózpide.

Es posible que esta reunion se verifique mañana; y ya saben nuestros lectores que tiene por objeto el señalar turnos para la discusión de ingresos, en que desde luego intervendrán los Sres. Morat, Puigerver y Canalejas.

Los senadores Sres. M... Calleja y otros varios que pertenecen a cátedras universitarias se han reunido hoy con objeto de determinar quién habia de combatir en el presupuesto de Fomento la disminucion de consignaciones para Universidades. Se acordó que lo esplanara el Sr. Calleja.

En el Senado se ha reunido esta tarde la comision que entiende en el proyecto de auxilios a los ferro-carriles, con objeto de examinar las enmiendas presentadas y formular otras nuevas.

También se ha reunido en la Alta Cámara la comision de Presupuestos, para dictaminar acerca del de Fomento; pero no ha podido haberlo, porque aún no ha dado dictamen la subcomision, reunida á última hora.

Hemos oido que en la reunion que esta tarde ha celebrado el Consejo del Banco de España, de la cuenta corriente que por tesorería tiene concedida el señor ministro de Hacienda por la cantidad de 75 millones de pesetas se ha arbitrado recurso al ministro de Ultramar, entregando éste letras a la órden del Tesoro por las cantidades que reciba, y estas letras serán endosadas por el ministerio de Hacienda al Banco de España con cargo al referido anticipo de los 75 millones de la referida ley.

Por este medio contará el ministerio de Ultramar con recursos para dos meses. Nos llama la atención este acuerdo, porque el crédito de los 75 millones está exclusivamente afecto al presupuesto de la Península.

Al Sr. Sagasta ha escrito el Sr. Morat dándole cuenta de la reunion que ayer celebraron los ex-ministros liberales del Congreso, y de las impresiones que se expresaron sobre el próximo debate que tendrá lugar en el Congreso, y en el cual se supone que intervendrá el Sr. Cánovas.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios. Table with columns: Dia 31, Dia 1.º, Diferencia. Rows include: 4 0/0 perpét. int. e., 3 1/2 id. id., 3 1/2 id. fin mes, 4 0/0 perp. ext., 4 0/0 perp. ext. c., 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1888, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Obligacion 5 0/0, cedulas 5 0/0, cedulas 4 0/0, Compania arrendataria de tabacos, Cambios sobre el extranjero, PARIS, A la vista 19,55 por 100 beneficio papel, A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 03,00 ptas. A 8 dias vista, libras, 00,00. A 60 dias vista, libras, 00,00. A 90 dias vista, libras, 00,00. Paris 1.º 17,05 Libras. — 4 por 100 exterior 63'72

Bolsa de Barcelona. BARCELONA 1.º (4'10 tarde). Interior, 4 por 100, 68'53.—Exterior, 4 por 100, 75'90.—Amortizable, 4 por 100, 76'62.—Cubas, 1888, 88'75.—Cubas, 1900, 71'67.—Nortes, 27'40.—Colonial, 73'00.—Francia, 20'80.—Orense, 11'55.—Arns.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 1.º—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63'72 y 63'68.—3 por 100 francés, 101'60. LONDRES 1.º—Exterior español, 68'75.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 17º sobre 0. A las doce de la tarde, 82º sobre 0. A las cuatro, 27º sobre 0. La máxima fué de 83º sobre 0. La mínima de 18º sobre 0. El barómetro marca 706.—Variable.

NOTICIAS TEATRALES. Zarzuela. Anoche se puso en escena en este elegante teatro, por la compañía que dirige el Sr. Vico, el aplaudido drama *O leona ó capitán*.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos por el escogido y numeroso público que llenaba el teatro, y especialmente el señor Vico, quien hubo de obtener en el drama de Echegaray una de las ovaciones más garbifosas de cuantas ha recibido en su larga carrera artística.

Principe Alfonso. En breve comenzarán en este teatro los ensayos de la nueva zarzuela de Jaksón Vayan, con música de Nieto, titulada *La Lienta*.

Esta obra seguirá a *El saboyano*, que habrá de estrenarse de uno á otro día.

CHARADA. Te has puesto *tercia segunda*, dijo a su hijo Juan *Primera* por el *hecho de los dos* que tomaste en la *pradera*. Como en otra *tercera* te vuelva a *ver* *terceros*, un *primero* *des* *terceros* te aseguro has de llevar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: PI QUE TE

Se batía a pistola mi amigo Juan *66a* un mal cazador. —Verás—decía Juan—cómo tengo la desgracia de que me hiera. —Hay un medio de que no te acierte. Vá a batirte disfrazado de conejo.

CULTOS Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban I, Papa y san Alfonso Maria de Liguorio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos), donde se celebrará fiesta a su Titular en misa mayor a las diez en la que predicará el señor cura; por la tarde, solemne reserva.

En la iglesia Pontificia termina el solemne triduo a San Alfonso Maria de Liguorio, celebrándose misa solemne a las diez, y por la tarde a las seis y media estación, rosario y sermón que predicará un P. Redentorista.

En la Catedral, misa conventual a las nueve y media. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnacion id. id. con sermón que predicará el señor capellan mayor. En los Servitas, ejercicios piadosos a las seis en los que predicará el Sr. Cacho.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo. Visita de la *Corte de Maria*.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, de la Providencia en Jesús ó del Auxilio en San Lorenzo.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—Cavalleria rusticana.—Ultimas funciones.—Butaca sin entrada, 1 peseta.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

Zarzuela.—A las 9.—Vida alegre y muerte triste. A las 5.—Juan José. Principe Alfonso.—A las 8 1/2.—El galtero.—A las 9 1/2.—Retolondres.—A las 10 1/2.—Cuadros disolventes.—A las 12.—Miraflores.

A las 4 1/2.—Los africanistas.—Campanero y sacristan.—Cuadros disolventes.—Folías. Jardín del Buen Retiro.—Teatro de fantoches.—Funciones todos los dias desde las 6 de la tarde.—Entrada con asiento, 25 céntimos.

Música.—De 6 de la tarde á 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, truenos, en *carre* *carre*, colamplos, tiros de salon y panorama. *Pin-Pan-Puz*, café restaurant.—Entrada, 50 céntimos. Las Terrazas.—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana. Café-restaurant, gran jardín, salon de tiro, columplos, croquet, recreos infantiles. Días festivos, banda militar. Abierto todo el día.

MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Purifica la sangre ABRE el APETITO Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A. Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

RABANO IODADO DE GRIMAUULT y Ca

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimauult y Ca, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Colecera, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAUULT y Ca, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUULT y Ca.

Paris. — Casa GRIMAUULT y Ca 8, Rue Vivienne, 8 DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LA FOTOGRAFIA

Á TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Sentini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias. Precio: En rústica, 2 ptas.—Encartonado, 2'50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado. De venta en todas las librerías.

TISIS

y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas. Venta, Valverde, 11, botica.

SERVICIOS

COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia el Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Ceruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente. LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebo y combinaciones á Surabaché y Bussire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyege y Kokoama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (resultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 28 de Enero de 1896. EL VAPOR ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 15 de Agosto. LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marraquin.

SERVICIO DE TANGER EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes y agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos de ylang-ylang, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPANIA.—SANTANDER

Leyes de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON Abogados del Ilustre Colegio de Madrid Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1896. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extensas Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias. Precio: 15 pesetas en Madrid y 18 en Provincias. De los mismos autores LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

Curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Deposito, Capellanes.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PUNTOS
Por una estación particular.	200
Por una estación para fines urbanos y para todos los quinientos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Un timbre (al año)	10

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

por RIVAS MORENO Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franquicia á los suscritores de El Correo que manden su importe en sellos de franquicia ó giro de fácil cobro.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1873—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PAPAÏNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPPIA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PERRET

Deposito en todas las Farmacias.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Mstanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central—Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos entre Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

SOLUCION COIRRE

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Curas, Tisis, Coquecía, Raquitismo, Angustias, Efectos nocivos de los Adueros, Desarrollo del est. Inadecuado. Dispepsias é Digestiones laboriosas y á personas débiles. COIRRE, Farm. 79, rue de Valenciennes, PARIS. Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 80 y 82.

Agosto 1.º) FOLLETO DE EL CORREO (F 19)

EL PAJE del duque de Saboya

por ALEJANDRO DUMAS

—¿Qué haces aquí á estas horas?—preguntó el joven duque casi suplicante. —Hasta entonces espero que monseñor no me obligará á salir de mi aposento. Necesito soledad y reflexión. Observó Manuel el paje con indecible angustia, acompañándole hasta la puerta, donde Leon quiso cogerla la mano y besarla; mas abriendo el príncipe los brazos para estrechar al huérfano contra su corazón, rechazó el paje suavemente, y con triste acento le dijo: —Hasta mañana, monseñor. Y entróse en su estancia. Quedóse Manuel un momento inmóvil, y cuando oyó que Leon corría el correo, percibió que la frialdad de aquel hierro penetraba hasta el fondo de su pecho al chirrar á lo largo de la puerta. —¡Cielos!—murmuró quedo.—¿Qué me pasa? ¿Qué es lo que siento? —¡Qué diablos haces ahí!—dijo detrás de Manuel una voz aspera en tanto que le ponía una vigorosa mano en el hombro. Exhaló Manuel un suspiro, y tomando del brazo á Sciencia-Ferro, llevóse ó al jardín, donde sentados en un poyo le refirió lo que acababa de pasar entre él y Leon. Habiendo Sciencia-Ferro reflexionado un instante, alzó la vista, royéndose las uñas, y dijo de pronto: —¡Apuesto á que lo adiviné! —Pues dime lo. —Leon está enamorado. Manuel creyó recibir una puñalada en el corazón, y balbució: —Es imposible. —¿Por qué? ¿Acaso no lo estoy yo también? —¿Tú? ¿De quién? —¡Pardiez! De Gervasia, la hija del alcaide del castillo. Durante el sitio, la pobre muchacha tenía mucho miedo, particularmente de noche, y yo la tranquilizaba.

El príncipe se encogió de hombros, dando á entender que estaba seguro de que Leon no amaba á la hija del alcaide, y creyendo Sciencia-Ferro que lo hacia por desdén, le dijo: —De contentadizo es el señor Cardenalito. . . . Pues oye: más me gusta Gervasia que todas las damas de la corte, y si se dá un torneo estoy pronto á llevar sus colores y á defender su hermosura contra cualquiera que se presente. —Yo compadeciera á los que no persisten como tú, Sciencia-Ferro. —Y tienes razón, pues por la hija del alcaide peleara yo con tanto brío como por la hija de un rey. Levantóse Manuel, y después de estrechar la mano de Sciencia-Ferro retiróse á su aposento. Era evidente que si bien el escudero era fuerte y denodado, no comprendía lo que pasaba en el corazón del príncipe ni adivinaba lo que conmovía el alma del paje. Tocante á Manuel, aunque dotado de mayor penetración y sagacidad, hizo mil conjeturas en la soledad de su estancia y en el silencio de la noche, sin acertar en lo que podía conmovir el alma del huérfano y turbar su propio corazón. Aguardó, pues, con impaciencia el día siguiente, sin ver á Leon en toda la mañana, que le pareció un siglo. A la hora convenida encaminóse temblando á la iglesia como si para su vida se tratara de algun importantísimo asunto: el tratado de Crasy firmado un año antes, el cual debía quitarle el restituirse de los territorios sus Estados, había parecido á Leon grave que el secreto que Leon quería comunicarle. Orando el paje estaba en el mismo lugar que el día anterior, y su semblante expresaba á un tiempo estera firmeza y triste resignación. Manuel corrió á su encuentro, cuando recibió por Leon con tierna y melancólica sonrisa.

—¿Y bien?—preguntó el príncipe. —Monseñor, tengo que solicitarte una merced. —¿Cuál, Leon? —Y, veis mi debilidad é ineptitud para los ejercicios corporales. . . . En vuestro venir casi real necesitáis hombres fuertes como Sciencia Ferro, y no tímidos niños como yo. . . . Monseñor. . . .—hirió el paje haciendo un esfuerzo, mientras corrían dos gruesas lágrimas por sus mejillas—os pido el singular favor de dejarlos. Manuel retrocedió un paso; nunca se le había ocurrido la idea de vivir separado de Sciencia-Ferro ó de Leon, y irnos y quedarnos compáheros de su infancia. —¡Dejármel!—exclamó el príncipe al paje con asombro. Leon bajó la cabeza sin responder. —¡Dejármel!—repitió Manuel con angustioso acento.—¿Tú, dejármel! No puede ser! —Es indispensable—dijo Leon con voz casi ininteligible. Levóse Manuel la mano á la frente, y alzando los ojos al altar, dejó caer los brazos; en pocos segundos, después de interrogarse á sí mismo, había interrogado á Dios, y no recibiendo contestación de la tierra ni del cielo, sintiese abatido. —¡Dejármel!—repuso por tercera vez, cual si no pudiera acostumbrarse á esta palabra—á mí, que te recibí como un enviado de la Providencia. . . . que te he tratado como un hermano. . . . ¡ah! . . . —Precisamente por eso me aparte de vos, monseñor; os djo porque os lo debo todo, y como nada puedo pagaros, quisiera conseguir mi vida á rogat por mi bienhechor. —¿Y gar por mí!—exclamó Manuel asombrosamente.—¿Eh? ¿dónde? —En un monasterio, lugar más á propósito para un pobre huérfano como yo, que el que ocuparía en una corte brillante como lo será la vuestra.

—¡Madre, pobre madre mía!—murmuró Manuel—tú, que tanto le querías, ¿qué dieras si le oyeras hablar de este modo? —Delante de Dios—dijo con tono solemne Leon, asiendo la mano del príncipe—delante de Dios, que nos oye, díj ra que tengo razón. Había en la respuesta del paje tal acento de verdad y tal convicción, que Manuel, conmovido, dijo: —¿Haz lo que quieras, Leon; eres libre. He procurado cautivar tu corazón, nunca tu cuerpo; solo te ruégo que no te apresures. . . . Aguárdate un mes. . . . Leon hizo un ademán negativo. —Aguárdate echo días. . . . aguárdate. . . . —¡Oh!—interrumpió el paje—si no parto cuando Dios me da valor, Manuel, no partiré. . . . y os lo digo—prosiguió el niño sollozando—me es indispensable é partir. —¿Por qué, por qué?—exclamó Manuel. Respondióle Leon con el fi x b e si e n c i o que guardara ya en dos diferentes ocasiones: la primera, cuando en Ovggio le interrogó la duquesa acerca de sus padres y de su nacimiento; y la segunda, cuando Manuel quiso saber por qué raras veces el duque de Carlos V. iba el príncipe á festejar cuando oyó pasados en la iglesia, los de un servidor de su padre que corría á decirle que el duque Carlos necesitaba verle al momento para comunicar é importantes noticias de Francia. —Ya vos, Leon, que he de dejaros—dijo Manuel—.—Esta no ha ros vuestras, y si persistís en tu resolución, serás libre. . . . Mañana me abandonarás, ó serás mi noche si otras que no debas por aparecer á las tiempo á mi lado. Siá despegar los labios el paje se arrojó exhalando un hondo grito, cual si se le desgarrara el corazón. Antes de salir del templo el príncipe volvió dos ó tres veces la cabeza para observar